

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

24887 *Anuncio de la Notario de Sant Josep de Sa Talaia, Doña Berta Gollonet Delgado, por el que se anuncia la subasta de la finca registral número 25.319 de Sant Josep de Sa Talaia.*

Subasta notarial

Berta Gollonet Delgado, Notario del Ilustre Colegio de Baleares, con residencia en Sant Josep de Sa Talaia,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Sant Jordi de Ses Salines, término municipal de Sant Josep de Sa Talaia, calle Timbal número 12, bloque 1, 2, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca:

Parcela de terreno de mil diez metros cuadrados de superficie, señalada con el número 2.7 de la parcelación particular de una finca procedente, a su vez, de la finca llamada Cala Corral, sita en la parroquia de Sant Agutí des Vedrá, término de Sant Josep de Sa Talaia, que linda: Norte, con parcelas números 2.1 y 2.2 de esta parcelación particular, calle sin nombre de acceso mediante; sur, con la parcela número 2.12 también de esta parcelación particular; este, con parcela número 2.8 de esta parcelación particular; y oeste, con Doña Manuela Trujillo Moser.

Inscripción.- Inscrita en el Registro de la Propiedad Número 2 de Ibiza al tomo 1.496, libro 353, folio 41, finca número 25.319, inscripción 2.^a

Valor de tasación para 1.^a subasta: Ciento cincuenta y seis mil euros (156.000,00 €).

Procediendo la subasta de la finca, se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría, la 1.^a subasta el día 10 de Septiembre de 2012 a las 12:00 horas, siendo el tipo base el anteriormente expuesto; de no haber postor o si resultare fallida, la 2.^a subasta, el día 8 de Octubre de 2012, a las 12:00 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3.^a subasta, el 6 de Noviembre de 2012 a las 12:00 horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta la licitación entre mejorantes y mejor postor el 13 de Noviembre de 2012 a las 12:00 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes, de 9 a 14 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuaran subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.^a y 2.^a subasta y en la 3.^a un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre de la Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta.

Sant Josep de Sa Talaia, 10 de julio de 2012.- El Notario.

ID: A120052666-1